

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 4407** *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publican los beneficiarios de becas de carácter general para alumnado que cursa estudios postobligatorios no universitarios en el curso 2015-2016.*

Por Resolución de 27 de abril de 2016, del Secretario General de Universidades, se concedieron las becas de carácter general para alumnado que cursa estudios postobligatorios no universitarios, convocadas por resolución de 30 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (BOE de 6 de agosto).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 50.8 de la convocatoria,

He resuelto, que los listados de becarios para alumnado que cursa estudios postobligatorios no universitarios se expongan en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

Madrid, 28 de abril de 2016.–El Director General de Política Universitaria, P.S. (Real Decreto 257/2012, de 27 de enero), la Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, Cristina Rodríguez Coarasa.